

## ACTA 1

En Bogotá D.C., a los 22 días del mes de julio de 2022, siendo las 14:21, se reunieron se forma extraordinaria y virtualmente en virtud de lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 22 y lo consagrado en la parte pertinente del artículo 26 de los estatutos de la Fundación, que dice: *“La Asamblea General se reunirá válidamente cualquier día y en cualquier lugar sin previa convocatoria, cuando se encuentre presente la totalidad de los asociados”* las siguientes personas Alejandra Conto Albán, Tatiana Aguayo Botero y Felipe Hadad Álvarez, con lo cual se tiene el cien por ciento (100 %) de los integrantes de la Fundación Ruta Animal.


Se procede a nombrar como presidente de la reunión extraordinaria a Alejandra Conto Albán y como secretario a Felipe Hadad Álvarez.

La reunión extraordinaria tiene por objeto facultar al representante legal para que inicie y culmine el trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de inscripción o calificación de la Fundación en el Régimen Tributario Especial.

Se somete a votación el otorgamiento de esta facultad al representante legal de la Fundación, la cual es aprobada por unanimidad.

Siendo las 14:37 se da por terminada la reunión extraordinaria.

**Alejandra Conto Albán**  
Presidente  
C.C. 1.032.391.892 de Bogotá

  
**Felipe Hadad Álvarez**  
Secretario  
C.C. 79.555.974 de Bogotá